

Algo que puede ser quitado: tierra, persona y despojos en Santiago del Estero (Argentina)¹

Mónica Fernanda Figurelli
CONICET, Argentina ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/raso.95179>

Recibido: 20 de junio de 2022/ Aceptado: 5 de mayo de 2023

ES Resumen: En este artículo me baso en una investigación realizada en la provincia argentina de Santiago del Estero, con integrantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero-Vía Campesina. Abordo diferentes formas por medio de las cuales habitantes de zonas rurales de esa provincia, que participan del Movimiento, dan sentido a la noción de “tierra”. Me centro en dos significados destacados durante mi trabajo de campo. En uno de ellos la tierra es concebida como un bien que puede ser poseído; en el otro es simbolizada con la figura de la Madre y se observa como una entidad que contiene, alimenta y debe ser defendida. Ambos significados son diferentes entre sí, pero comunes en que proyectan una tierra cosificada. Mi intención es subrayar la centralidad que en esos modos de aprehensión tienen las expoliaciones vividas por las personas en relación con el lugar en el que habitan, lo cual abre la posibilidad de que las ideas de persona y ambiente sean experimentadas como dos entidades separadas.

Palabras clave: tierra; significaciones; despojos; movimientos campesinos.

ENG Something That Can be Taken Away: Land, Person, and Dispossession in Santiago del Estero, Argentina

Abstract: This article draws on research by the author in the Argentine province of Santiago del Estero with members of MOCASE-Vía Campesina. It addresses the ways in which the countryside dwellers who join the movement build meanings around the notion of “land.” During fieldwork, two principal ways of understanding land surfaced. In the first, land is conceived of as an asset that can be possessed; in the other, it is symbolized by the figure of the mother, an entity providing support and nourishment that must be defended. Though there are differences between the two meanings, both reify land. This article lays out how the dispossession these individuals suffer in relation to the place they inhabit influences this way of comprehending land, opening up the possibility that people and environment can be experienced as two separate entities.

Keywords: land; meanings; dispossession; peasant movement.

Sumario: 1. Introducción. 2. “Ni un metro más, la tierra es nuestra”. 3. Guardianes/as de la Madre Tierra. 4. Consideraciones finales. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Fernanda Figurelli, M. (2024). Algo que puede ser quitado: tierra, persona y despojos en Santiago del Estero (Argentina). *Revista de Antropología Social* 33 (1), 47-55. <https://dx.doi.org/10.5209/raso.95179>

1. Introducción

Un sábado de mañana, Mario² pasó por la casa de Jorgelina para confirmar que sería allí donde se realizaría, ese mismo día a la tarde, la reunión de la *comunidad de base* del Movimiento Campesino de

Santiago del Estero-Vía Campesina (MOCASE-VC). En la época en que realicé mi trabajo de campo, esas reuniones ocurrían, generalmente, cada quince días.

Mi investigación fue realizada en la provincia argentina de Santiago del Estero —en la ciudad capital

¹ Agradezco los comentarios a una versión previa de este artículo a mis colegas de la red NuAP (Núcleo de Antropología da Política). Agradezco también las observaciones de los dos evaluadores anónimos que contribuyeron a mejorar el artículo.

² Para cuidar la privacidad de mis interlocutores/as, en este artículo todos los nombres de personas han sido cambiados.

de la provincia y en el municipio de Quimilí, departamento de Moreno—, con integrantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y del MOCASE-VC, dos movimientos que en el pasado constituyeron una sola entidad. En este artículo focalizo en el trabajo realizado en Quimilí, con el MOCASE-VC, a principios del año 2012. Permanecí entonces un tiempo breve en la casa de Jorgelina, habitante del lugar e integrante del movimiento, y en la central de la organización, en donde participé de un Encuentro de Mujeres que convocó personas de diferentes lugares de Santiago del Estero y de otras provincias, quienes se agruparon con la consigna “Mujeres organizadas, produciendo alimentos para los pueblos”.³

A las 15:30 horas del sábado comenzaron a llegar, a la casa de Jorgelina, diferentes personas de la *comunidad* que forman parte del Movimiento. Al principio, se presentaron quienes venían de la fábrica de quesos del MOCASE-VC, que se ubica cerca de la casa donde ocurriría la reunión. Más tarde, fueron llegando los/as demás. Sillas y banquitos fueron dispuestos en ronda, luego Jorgelina sumó una mesa para poder escribir. En esa reunión, que duró aproximadamente dos horas, o tal vez más, fueron tratados varios asuntos. Entre ellos, destacaron las tensiones permanentes que experimentan quienes viven en la zona en relación con la apropiación o contaminación de sus tierras.

Al comienzo de la reunión se contaron unos/as a otros/as que algunos días atrás habían estado personas de la capital de la provincia observando sus campos y sacando fotos. También describieron características de esas personas, como su edad aproximada y sus profesiones, ligadas al ámbito jurídico. Aquello vino acompañado de algunas hipótesis en torno a quiénes serían los responsables de esa presencia, mencionando algunos apellidos de familias que estarían interesadas en esas tierras. Esos interesados, de acuerdo con algunos/as habitantes del lugar, disponen de *jueces comprados* en la ciudad capital, es decir, jueces pagados para accionar a favor de quien les otorga dinero. A aquel comentario siguió una opinión generalizada sobre la gran cantidad de jueces y abogados *comprados*. De acuerdo con sus comentarios, las tierras del lugar se venden ilegalmente. Grandes dimensiones de terrenos fiscales son mercantilizadas de modo ilícito y quienes las adquieren se *meten* allí. Señalaban, además, que no son pocos

“los políticos” que tienen extensas hectáreas de tierra en el lugar.

Un punto recurrente de la reunión remitió al relevamiento de los territorios ocupados por las comunidades indígenas, que se haría próximamente, y la posible formación de una personería jurídica para su *comunidad*.⁴ Mencionaban que no debían dejar pasar el tiempo, que la de ellos/as era una situación urgente, y que era exponencial el número de personas que “presiona”, que “pecha”, para tomar los campos. Además de la conversación en torno a la personería y a la cuestión identitaria que esa situación ponía en el centro de la discusión, se abrieron opiniones acerca de sus *derechos* sobre esos territorios. Los mismos se resumían en dos cuestiones centrales. Por un lado, planteaban que ellos/as nacieron y se criaron en ese territorio, en el que también habían vivido sus antepasados, y así como sus antepasados, ellos/as trabajan y trabajaron esos campos. Por otro lado, no sólo nacieron, se criaron y trabajaron en las tierras en las que también habían vivido sus padres, madres y abuelos/as, sino que además supieron *respetar la madre tierra*. De acuerdo con quienes se encontraban reunidos/as, ese *respeto* heredado de sus ancestros es necesario para poder *vivir*. Sus antepasados, recalcaban, no usaban agrotóxicos. En cambio, desarrollaban otras estrategias, como hacer zanjas alrededor de los cultivos para que la langosta saltona no pase. Así, sus hijos/as también aprendieron a trabajar y a producir *sano*. Para las personas de la comunidad allí reunidas, ambos puntos marcan una oposición con quienes quieren adquirir las tierras en las últimas décadas, que no las viven, no las trabajan ni las respetan.⁵

Como señalé en Figurelli (2013), en la provincia argentina de Santiago del Estero, las expulsiones de población comenzaron a ocurrir sistemáticamente a partir de la década de los setenta. En aquel momento, algunos cultivos de exportación —en ese entonces la soja, el sorgo, el maíz y el algodón—, así como la ganadería bovina, se fueron expandiendo en beneficio de empresas extra provinciales sobre territorios habitados (De Dios, 2010). En la década de los noventa, la soja transgénica dio un nuevo impulso a esa expulsión. Su producción, que hasta fines de esa década había estado concentrada en la región pampeana, se expandió de forma acelerada hacia otras áreas del país, entre las que se cuentan la región Noroeste (Dargoltz, Gerez y Cao, 2006; De Dios, 2006). De acuerdo con datos del Censo Nacional

³ El trabajo de campo en Santiago del Estero fue parte de una investigación más amplia que realicé durante mi estancia postdoctoral en Berlín, en la red de investigación sobre desigualdades interdependientes en América Latina (*desiguALdades.net*), con sede en la Universidad Libre de Berlín. En ella focalicé organizaciones sociales agrarias de Brasil y de Argentina articuladas en diferentes escalas geográficas. Tomé en cuenta, además, documentos surgidos de eventos locales, nacionales e internacionales y de organismos multilaterales que competen a las organizaciones, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

⁴ Durante el trabajo de campo gran parte de las personas hicieron referencia a su adscripción indígena y a su conocimiento de la lengua quichua. Oí mencionar con mayor frecuencia a los pueblos Vilela y Lule Vilela, si bien se señalaron también otros pueblos. Con respecto al relevamiento mencionado, la Ley Nacional N.º 26.160, promulgada en noviembre de 2006, suspende por cuatro años los desalojos de las “comunidades indígenas originarias del país” cuya personería jurídica haya sido inscripta en organismo competente y dispone, durante los tres primeros años de vigencia de la ley, un relevamiento por parte del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) de la situación dominial de las tierras ocupadas por dichas comunidades (los plazos dispuestos fueron prorrogados por la Ley 26.554 de diciembre de 2009, por la Ley 26.894 de 2013, por la Ley 27.400 de 2017 y por el Decreto de Necesidad y Urgencia 805 de 2021 hasta el 23 de noviembre de 2025).

⁵ Entre las actividades de los pequeños productores de la provincia, las cuales presentan variaciones de acuerdo a la región, De Dios (2010) señala los cultivos para el autoconsumo —maíz, zapallo y sandía—, para el mercado —algodón, alfalfa, acelga, cebolla, remolacha, entre otros—, la cría de animales —especialmente caprinos y bovinos—, la extracción de madera del monte y el trabajo asalariado, que suele acarrear migraciones estacionales.

Agropecuario del año 2002, en dicha región hubo un aumento del 138% en el cultivo de oleaginosas con relación a 1988 (Giarraca, 2003). La superficie cultivada en Santiago del Estero ha pasado de 80.300 hectáreas en 1990/1991 a 863.871 en 2005/2006, y abarca principalmente los departamentos Moreno, Ibarra, Taboada, Belgrano y Jiménez. Si bien se han sustituido viejos cultivos, esa expansión se ha realizado sobre todo en superficies no cultivadas, adquiridas por medio de la tala descontrolada, a expensas de la ley provincial de desmonte (De Dios, 2006, 2010).

Desde un punto de vista jurídico, quienes residen en esas zonas de expansión son “poseedores” que, sin embargo, no cuentan con los recursos necesarios para acceder a las escrituras de sus tierras, en las que han vivido y trabajado por generaciones. La bibliografía coincide en señalar esa situación legalmente precaria (Dargoltz, Gerez y Cao, 2006; Barbetta, 2009; De Dios, 2010). El Código Civil Argentino otorga el derecho de propiedad de “cosas inmuebles” a quien las haya poseído de modo continuo, durante veinte o más años, “con ánimo de tener la cosa para sí”. No obstante, para la concreción de esa Ley Veinteñal, como es llamada, se requieren levantamientos territoriales y juicios, cuyos costos económicos los poseedores no pueden afrontar.

El MOCASE-VC surgió en relación con las expulsiones de las personas que habitaban las zonas rurales de Santiago del Estero. Su origen formal data de 1990 y ocurre en Quimilí. Los/as habitantes del lugar organizados/as han hecho frente a los desalojos y a toda una serie de embates asociados, como amenazas, quema de viviendas, ataques de bandas armadas y asesinatos, en los que, por lo general, no han contado con la intervención institucional reclamada. Sus acciones abarcan diferentes instancias, como las resistencias efectivas en el lugar, los llamados “enfrentamientos a las topadoras” que avanzan sobre sus casas, las marchas públicas, las denuncias y las disputas en los ámbitos estatales.

Asimismo, el MOCASE-VC, como su nombre indica, integra activamente La Vía Campesina⁶ y el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI)⁷. Junto a este último también participa de la Coordinadora Latinoamericana de las Organizaciones del Campo (CLOC).⁸ Por otro lado, recientemente se han unido a la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP). A partir de estas articulaciones, los/as habitantes de la región desarrollan nuevas herramientas de disputa

que surgen de su participación, directa o indirecta, en los diversos ámbitos de interlocución –locales, regionales, estatales, internacionales y multilaterales– abiertos con los movimientos. En esas instancias los/as integrantes de las organizaciones contienden, de forma generalmente asimétrica, por políticas, programas, créditos, leyes, derechos, y conceptos. Diversas categorías, como la de “campesino”, y una serie de debates en torno al “ambiente”, la “alimentación” y la “naturaleza”, se despliegan a partir de aquella participación y nutren su disputa (Figurelli, 2013, 2016).

Congregadas en la casa de Jorgelina, las personas aludían a las fumigaciones realizadas con avio-netas sobre las plantaciones de soja de la zona, las cuales forman parte de la cotidianeidad de quienes habitan allí. Constantemente se escuchan y se ven pasar por encima de sus casas los famosos “mosquitos”, cuyos venenos se diseminan más allá de los cultivos. Los kilómetros de alcance del veneno, los insectos que mueren, las plantas que se queman, el olor que llega, la producción campesina que queda arruinada y la violación a la reglamentación que dispone una distancia mínima de fumigación en relación con los núcleos poblacionales⁹, fueron asuntos recurrentes en la reunión. También los desmontes y los ruidos que esa acción –prohibida en aquel momento– traía.¹⁰ Un señor allí presente contó acerca de su trabajo durante diez años en “esa porquería de la topadora”, en la que volteaba de 800 a 1000 hectáreas de monte al mes, y de lo cual se mostraba arrepentido.

La reunión concluyó con una enumeración de diversas formas de agresión que en los últimos años habían sufrido las familias en la zona. Uno de los varones allí presentes precisaba anotar los *atropellos* ocurridos para luego entregar el informe a la sección jurídica en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Fueron señaladas situaciones como las que siguen:

- Desde el año 2001, una familia sufre agresiones a los fines de su desalojo. Los responsables (allí nombrados), provienen de la provincia de Córdoba. La familia fue amenazada con armas de fuego, con la posibilidad de que entraran a su predio con motosierras, como también recibió la oferta de una casa en el pueblo de Quimilí.
- Personas en un automóvil buscaban el campo de una familia. Al preguntar, no habían dado sus nombres, ni los motivos reales de la búsqueda.

⁶ La Vía Campesina (LVC) se autodenomina como “movimiento campesino internacional”. Surge formalmente en 1993 y articula organizaciones y movimientos de América, África, Asia y Europa (cuyo número sigue una tendencia creciente, actualmente la componen 182 organizaciones).

⁷ El MNCI es una articulación de diferentes organizaciones de la Argentina que comienza a forjarse en el año 2003. Integra La Vía Campesina desde la Conferencia Internacional de Maputo, en el año 2008. Desde entonces, el MOCASE-VC, que ya formaba parte de LVC, participa en el movimiento internacional de manera articulada con el MNCI.

⁸ Como la Vía Campesina y el MNCI, la CLOC consiste en una articulación de organizaciones, en este caso, de América Latina y el Caribe. En esa región, la CLOC trabaja en conjunto con la Vía Campesina. En la actualidad, se conforma por más de ochenta organizaciones de dieciocho países. Formalmente, surgió en 1994, en un congreso realizado en Lima, Perú (CLOC, sitio web, consultado diciembre 2021).

⁹ Se trata de la Ley Provincial de Agroquímicos n° 6312 de 1996 que se complementa con el Decreto 38 de 2001.

¹⁰ El 21 de noviembre de 2011, el gobierno de la provincia dispuso la suspensión de los desmontes durante 180 días. Aquello fue luego de la muerte de Cristian Ferreyra, joven campesino de la comunidad de San Antonio, ubicada al Norte de la provincia de Santiago del Estero, integrante del MOCASE-VC, quien fue asesinado en noviembre de 2011 a raíz de los conflictos por tierra en la región.

(“Siempre van con versos”, opinaban los/as participantes de la reunión). Cuando encontraron a la familia se autoproclamaron dueños y les dijeron que salieran de esas tierras.

- Dos años antes de aquel momento, policías encapuchados, en una combi, con escudos y armas de fuego, junto a civiles en dos autos, amenazaron a tres familias para que firmaran “papeles” para que pudieran ser desalojadas. En esa ocasión corrieron con armas a los niños que estaban en la casa y se llevaron dos bicicletas de los pequeños.
- Un año después, territorios de otra comunidad comenzaron a ser alambrados y arrasados con topadoras. Luego de las denuncias realizadas detuvieron esas acciones que, según creían los/as relatores/as, estaban siendo retomadas.

Esas situaciones que parafraseé fueron algunos de los eventos sintetizados por los/as participantes de la reunión. Los responsables eran conocidos y nombrados por quienes estaban allí. Las agresiones directas como las señaladas, así como las violaciones que quienes las perpetran realizan de los códigos legales y de los derechos de los/as habitantes de esas regiones, más que excepcionales, son parte de las cotidianidades e historias de estos/as últimos/as.

En toda esa dinámica de despojos, “la tierra” se ha convertido para las personas en algo pasible de ser quitado, pero también defendido y recuperado por medio de su organización. En este artículo, me centro en diferentes formas mediante las cuales habitantes del lugar que participan del MOCASE-VC dan sentido a la noción de *tierra*. Me propongo mostrar la coexistencia de significaciones diversas que, más que disparidades, muestran una base común: la separación, constituida en base a recurrentes expropiaciones, entre la “persona” y el “ambiente”, que se configuran así como dos entidades separadas. Argumento que la experiencia de esos despojos, al hacer posible la separación de las personas y el medio en el que viven, fundamenta las diferentes nociones de tierra que exploraremos a continuación.

2. “Ni un metro más, la tierra es nuestra”

En el encuentro de mujeres del MOCASE-VC realizado en marzo de 2012, cerca de Quimilí, una señora de 64 años abrió su discurso, el primero del evento, con la alusión a los problemas de tierra que habían tenido hacía más de dos décadas, cuando los terratenientes les alambraron su espacio. Organizarse les ayudó a no tener miedo y a poder luchar para que “nadie les quite la casa, la *tierra*, que es de nosotros, porque nosotros hemos *vivido* [aquí]”, señaló en ese discurso.

Al referirse a la organización del movimiento, Juana, otra habitante del lugar, también mencionó los desalojos crecientes de las familias de la zona –que ya ocurrían hacía décadas–, como una de las causas principales de su organización. El alambrado comenzó a ser parte de un paisaje en el que hasta entonces los animales se criaban sueltos. También llegaban los *papeles* ilegales, en los que las personas creían. Con esos papeles, quienes tomaban sus tierras se presentaban como *dueños* y les daban un tiempo para desocupar el lote. Las personas, al no

conocer sus *derechos* como *poseedores*, vendían sus animales por un precio considerablemente menor al que valían y se iban a otro lugar de la zona, o a las ciudades donde tenían parientes y/o podrían conseguir trabajo. Con la organización comenzaron a conocer sus derechos y a accionar para “que no los saquen más”, me dijo Juana.

De un modo semejante, Marta, de más de cincuenta años, refirió a los obstáculos que antes de su organización tenían para *resistir* a los desalojos. Me contó que, si bien su padre siempre remitió a la ley veintañal, no tenía posibilidad de valerse de ella ya que no sabía cómo ni dónde reclamar. Cuando llegaba “gente de afuera” con *papeles* y decían que habían *comprado* los campos y que eran *dueños*, las personas que vivían allí se iban. Luego comenzaron a reunirse y a compartir sus experiencias, y todo aquello se desnaturalizó; “no podía ser que desalojasen a la gente de la *tierra donde vivía*”, señaló Marta.

Algunos/as habitaban las *tierras del patrón*. Jorgelina mencionó a sus padres, que vivían en esa situación. Su padre trabajaba con el tractor para las plantaciones del patrón, que también criaba vacas. Su familia criaba cabras, pero no estaba autorizada a criar bovinos. Por su parte, cuando se casó Marta se mudó a las *tierras del patrón*, ya que su marido trabajaba “de mensual” como peón de campo. Allí criaban animales, cabras principalmente, y sembraban algodón. Este era vendido de manera individual y el “bolichero se quedaba con todo”. Con el tiempo, decidieron *comprar un terreno*. Vendieron sus animales y adquirieron diez hectáreas en una comunidad cercana al lugar donde estaban, en las que viven actualmente. No pudieron escriturar el terreno porque los *dueños* “tenían mal los *papeles*”.

Cuando Marta era pequeña, su familia también sembraba y criaba, vivían “en un campo grande”. Esos campos se convirtieron en los del patrón luego de que un hombre se presentara allí como su propietario. Pero la situación no cambió de manera radical la vida de la familia. Continuaron con sus actividades al tiempo que el padre comenzó a trabajar pago para el “propietario”. Este le decía al padre de Marta que se iría a quedar allí “siempre, hasta que Dios quiera”. Pero con el pasar del tiempo se enfermó y vendió las tierras. “Yo te compré porque pensaba que no había nadie aquí (...) Yo no quiero gente aquí”, dijo el comprador al hombre enfermo, y el padre de Marta tuvo que irse del lugar donde había vivido y trabajado a lo largo de su vida. Vendió sus animales y reconstruyó su casa en un nuevo sitio. Ocho años más tarde murió. Como “una planta grande que arrancan del lugar en el que está y al tiempo se seca”, reflexionó Marta luego de ese relato.

Las “injusticias de los patrones” y de los desalojos motivaron a Dora a ser parte de la organización a sus diecisiete años. Ella sabía de aquello porque su abuelo siempre se lo contaba. La ley veintañal, que pocos/as habitantes conocían en los inicios de la organización, fue una de las principales herramientas para fundamentar su *resistencia* a los desalojos. “Viviendo veinte años no te puede sacar nadie, es *tu tierra*”, me decía Dora.

“Hay que defender donde uno vive, lo que es nuestro, porque hemos *vivido de generación en generación* en estas tierras, en estos territorios”, decía Juana. También la antigüedad de esa vivencia es

destacada por los/as integrantes del movimiento al hablar de la *tierra*, la *resistencia*, la *tenencia*. Su relación con la vegetación del lugar, con los árboles, con los “yuyos” usados medicinalmente, su saber, transmitido de generación en generación, sobre el cultivo de esas tierras y sobre los animales de la región son aspectos remarcados de esa vivencia extendida a lo largo del tiempo y atacada con los desmontes. En este punto, se autoafirman colectivamente como *pueblos originarios* y destacan la necesidad de “recuperar nuestro saber ancestral”, como señaló Jorgelina, y “mantener la cultura de nuestro lugar”, en palabras de Juana.

Nacidos/as y criados/as, como remarcaron varias personas con quienes conversé, deciden desde la organización *resistir* en la tierra en la que han *vivido*. Al respecto, Juana me expresaba “Porque uno dice ‘para morir de rodillas mejor morir de pie’. Ponele, a mi edad, que tengo más de 40 años, que soy nacida y criada en el campo, ¿qué puedo ir a hacer a la ciudad?”. Como señalé en el apartado anterior, en esa *resistencia*, además de accionar en instancias institucionales, “paran las topadoras” en grupo y “retoman la *posesión*”. A los fines del desalojo, las casas de las familias son quemadas o volteadas, sus pertenencias son cargadas en un vehículo y tiradas en el camino. Cuando aquello sucede, me contaban, se juntan varias personas del movimiento y se *toma de vuelta la posesión*.

Con Marcel Mauss hemos comprendido que la distinción entre personas y cosas no es universal ni evidente. En las zonas rurales de Santiago del Estero, la centralidad de los desalojos hace de la *tenencia de la tierra* parte del significado de esta última. A partir de aquí, la tierra es algo que se puede *poseer* y que puede ser *quitado*. Vivir en la tierra, haber nacido, haber sido criado y haber trabajado allí durante mucho tiempo constituyen acciones que adquieren un sentido específico en relación con esa *posesión* y habilitan la *tenencia* para quienes nunca *tuvieron* la tierra, para quienes simplemente vivieron allí. Ese tiempo vivido abre la posibilidad de *resistir* en pos del *derecho a poseer* aquello que sustentó y sustenta su vida, en definitiva, en pos del *derecho a poseer* su propia vida. Así, se abre paso la separación entre personas y cosas y con ello la propiedad y/o *posesión* de estas últimas.¹¹

3. Guardianes/as de la Madre Tierra

“La *tierra está mal* y ya no salen las plantas” decía Laura, habitante de una de las *comunidades* de la zona e integrante del MOCASE-VC, en uno de los trabajos grupales del Encuentro de Mujeres que estaba teniendo lugar cuando realicé mi trabajo de campo. “En la huerta no se puede cosechar porque los cultivos se queman”, señalaba en relación con las contaminaciones, uno de los temas planteados para

reflexionar en el grupo. Las dificultades de producción mencionadas por Laura son provocadas por las constantes fumigaciones con agrotóxicos empleados en las grandes plantaciones de soja que predominan en la región. Como señalé en la introducción, las fumigaciones y los desmontes que caracterizan la zona fueron un punto recurrente de la reunión ocurrida en la casa de Jorgelina. Y no sólo allí, sus consecuencias en los cultivos, en el día a día y en la salud de la población fueron señaladas reiteradamente durante mi investigación. En el trabajo grupal que acabo de mencionar, además de Laura, las demás mujeres participantes se *explayaron* al respecto y mantuvieron la conversación que aquí parafraseo:

- Paula (joven habitante del lugar): Además de que las plantas se queman, si alguna llega a sobrevivir corremos el peligro de intoxicación, como le pasó al compañero Juan. Hay muchas malformaciones, muchos abortos espontáneos...
- Graciela (señora que habita una de las comunidades de la zona): También el agua que va al pozo se contamina, cuando llueve. La contaminación va al estómago, y del estómago a la cabeza. La curandera le dijo al nene de Pancho que su enfermedad era por el veneno. Y Pancho no quiere hacer la denuncia porque si fuera así el empresario no le pagaría por la enfermedad del nene.
- Ana (integrante del MOCASE-VC, proveniente de una ONG europea): Los grandes cultivos nos arruinan.
- Joven del pueblo de Quimilí: Cerca del pueblo se cortan los bidones de veneno y a las cinco de la mañana se siente el olor.
- Marta: El veneno va lejos, se desparrama con el viento.
- Paula: Siembran cerca del alambre del campo de mi papá, y hay que dejar como 300 metros.
- Ana: Fumigan con 2,4-D¹² y viaja veinte o treinta kilómetros... son productos volátiles que quedan en el ambiente. En Santiago, por el viento que hay, no se debería fumigar. Y el veneno se va acumulando.
- Teresa (señora habitante de la zona): Cuando siento el olor a veneno me da malestar en el estómago y dolor de cabeza...
- Ana: Hay muchos problemas de bronquios y los médicos culpan a la madre si los nenes tienen sarpullidos, les dicen que no los lavan bien.
- Rosalía (señora habitante de la zona): Cada vez hace más calor y hay menos animales porque voltean el monte. Se mueren muchos bichos.
- María (señora habitante de la zona): A mí me da miedo cortar la planta para darles remedio a mis hijos, por el avión de la fumigación. Las hojitas de las plantas salen chiquitas y se chamuscan.

¹¹ Con la propiedad privada de la tierra, sobreviene la explicitación y formalización jurídica de esa relación (Hann, 1998). Es pertinente observar, como han señalado algunos autores (Hann, 1998, 2000; Márquez, Montesinos y Sarkis, 2011), que en las situaciones en las que ocurre un despliegue de la propiedad liberal y de la concepción de la tierra como mercancía, ese despliegue no es sin variaciones. Dicha propiedad entra en relación dialéctica con otros sistemas morales o económicos, que pasan a convivir de modo complejo, como podría ser aquí, por ejemplo, la *posesión veintañal* y el reconocimiento del trabajo, y de la vida en el lugar, como valores sociales que la legitiman.

¹² El ácido 2,4-diclorofenoxiacético, es un herbicida cuyo potencial y efectos tóxicos han sido señalados en diferentes estudios (Da Silva, Rodrigues Morais, Celton Oliveira, et al., 2022). En Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria lo prohibió, por medio de Resolución 466 del año 2019, en formulaciones de ésteres butílicos e isobutílicos.

Las personas agrupadas en el MOCASE-VC realizan marchas, protestas, “escraches” a las empresas, entre otras acciones, y denuncian reiteradamente aquella invasión ilegal del veneno. Alertas al zumbido, Jorgelina y quienes estaban reunidos/as en su casa, me pedían que estuviera preparada con la cámara para sacar fotos de las avionetas que volaban sobre nosotros/as, y así sumar material a las denuncias que realizan a la policía. No esperan lograr mayor efecto con esas denuncias que acumularlas para que en el futuro fundamenten otras acciones.

En los relatos respecto a las fumigaciones, al monocultivo de la soja y a los desmontes, las personas se refirieron a la tierra de un modo diferente al que exploramos en el apartado anterior. La misma es evocada como la *pachamama*, la *madre tierra*, que *está mal* y que los/as campesinos/as indígenas tienen como deber *defender*. El *cuidado* de la *madre tierra* se vuelve un eje central en la relación que aquí se plantea entre las personas y esta última.

La *tierra alimenta*, sustenta la vida, y mis interlocutores/as se afirman como aquellos que tienen el rol de producir los alimentos que la tierra es capaz de dar. Al respecto, Dora me decía: “Ha entrado mucho la soja y la fumigación y se ha empezado a ver muy afectada la alimentación natural, por eso está muy fuerte lo de *soberanía alimentaria* [...], por eso nosotros decimos eso, *somos tierra para alimentar a los pueblos*, somos los que sembramos y cosechamos *sano*”. Los/as integrantes de la organización plantean un rol necesario a ser cumplido por campesinos y campesinas, tanto en el cuidado de la *madre tierra* como en la *alimentación del pueblo* que, desde esta perspectiva, se encuentran entrelazados.

Desde la organización se ejecutan diversos proyectos para la venta de los “productos para la soberanía alimentaria”, tal como son etiquetados. Entre otras cosas, poseen una fábrica de dulces y escabeches, una carnicería, una fábrica de quesos que funciona con energía solar. Los insumos para las actividades que se desarrollan en esos lugares provienen de la pequeña producción de los/as habitantes de la región. Además, practican apicultura en cajones y comercializan la miel del monte que juntan en los árboles.

“El capitalismo amenaza con cambiar la *naturaleza*”, decía, en un panel del encuentro mencionado, uno de los grupos de trabajo que se habían armado. El “tema de la *salud*” se estimula en los debates del Movimiento. Uno de los participantes del MOCASE-VC integraba en aquel momento el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO “para hablar de *medio ambiente*, de *cambio climático* y todas esas cosas que vienen contra la *naturaleza*”, me explicaba Juana, y señalaba que tanto la Vía Campesina, como la FAO y los “grandes científicos” han dicho que “lo único que puede enfriar el planeta es la agricultura familiar. Entonces como mujeres estamos comprometidas a hacer la soberanía alimentaria”. La tierra se funde aquí en aquella entidad inclusiva que se denomina, a veces, *naturaleza*, a veces, *medio ambiente*, otras, *planeta*, y el rol de las campesinas y los campesinos en “*defender la pachamama, que es nuestra madre tierra*” queda planteado en esos relatos.

El rechazo al uso de agrotóxicos, la diversidad de alimentos que producen, el cuidado del monte y la *naturaleza*, son cuestiones que las personas enfatizaron cuando me hablaron de sus formas de cultivar y criar.

Marta me contó de las dificultades que no les permiten producir como en el pasado. Hoy lo hacen en menor cantidad, debido a las fumigaciones vecinas que dañan sus cultivos de zapallo, de maíz, de sandía, entre otros, y generan una cosecha escasa. Aun así, ellos/as tienen su huerta y crían animales, como gallinas, cerdos, cabras, vacas y conejos. A diferencia del *feedlot*, contaron algunas señoras en el encuentro de mujeres, sus animales son a veces nombrados. “Producimos los alimentos que ponemos en la mesa”, decía Marta. En la huerta siembran variedades de repollo, lechuga, zanahoria, perejil, tomate, ajo, entre otros cultivos.

La acción de carpir, es decir, de limpiar la tierra de hierbas que podrían perjudicar los cultivos, fue señalada como otra de las diferencias que permitieron caracterizar sus producciones, en este caso, por el contraste con las de los grandes monocultivos de exportación. Los yuyos que crecen junto a los cultivos no son fumigados, tampoco las plagas que invaden las plantas. Éstas son atacadas con productos hechos a base de agua de tábaco o agua de jabón que sólo afectan a la plaga, me contaban.

Otra de las prácticas destacadas fue su uso de *semillas criollas, del lugar, no transgénicas*. A este respecto, enfatizaron su rol como “guardianas de las semillas” al reutilizar de una siembra a otra sus simientes de antaño. Luego de la cosecha las dejan secar y las guardan. También las intercambian entre una y otra organización de la Vía Campesina. En esta lógica, mis interlocutores/as señalaron que rechazan las semillas genéticamente intervenidas y no consumen los alimentos que crecen de allí, como la soja que se planta en la región. Además, intentan estimular la variedad de tipos de un mismo cultivo. Eso se vuelve dificultoso a causa de la demanda de los “intermediarios” que compran un abanico muy restringido de especies, las cuales generalmente crecen de semillas que no son *criollas*. Aquello hace que la variedad se pierda, refirieron los/as integrantes de la organización.

Como señalé anteriormente, al poner el acento en ese ambiente de fumigaciones, enfermedades causadas por agrotóxicos y desmontes en el que viven los/as campesinos/as en esta región del país, la tierra toma entre mis interlocutores/as un significado distinto al que la caracteriza como un bien posesorio. La tierra se describe personificada, como la *madre que alimenta*, la *pachamama*. La madre-tierra *sufre* por el dominio de los monocultivos de exportación, del *agronegocio*, del *capitalismo*. Esa entidad que se recrea en estas representaciones precisa ser *defendida* y los/as campesinos/as-indígenas tienen un rol en este aspecto. Ellos/as cuidan la tierra a partir de sus formas *sanas* de producción, con lo cual no solo protegen la *naturaleza*, sino también *alimentan* a las personas. Ante “este sistema [que] nos lleva a la muerte”, como decía Juana, el camino hacia una *alimentación sana y soberana* es una posibilidad de rescate de la especie humana y de *defensa* de la *madre tierra*.

4. Consideraciones finales

Al explorar formas diversas en que la *tierra* es significada por algunas personas que viven en el campo de Santiago del Estero y participan del MOCASE-VC, en este artículo me interesó hacer hincapié en la centralidad que los despojos experimentados por esas personas toman en tales representaciones.

Más allá de las aparentes contradicciones entre los modos explorados de referirse a “la tierra” —como un bien posesorio o como una madre fundida en la naturaleza que se debe defender—, ambos plantean un fundamento común que es el que aquí quiero enfatizar: esas definiciones son posibles por la separación, o la posibilidad de separación, entre las personas y el medio en el que han vivido, en la mayoría de los casos, toda su vida. Para usar los términos de Ingold (2012), dichas concepciones se fundamentan en una perspectiva de la *ex -habitación*. La tierra es en primera instancia descrita como una entidad de la que se ha sido o se puede ser despojado/a. En el primer caso, las personas experimentan el hecho o la factibilidad de que la tierra en la que viven sea tomada por otras personas y, en este sentido, explicitan su derecho a la tenencia de algo que se cosifica como un bien. En el segundo caso, la apropiación de tierras por el monocultivo de la soja invade con sustancias el territorio campesino y alerta contra su continuidad. Las personas refieren en este caso a una tierra dañada por fumigaciones y desmontes, a una tierra que *sufre*, a una *tierra madre* que ve amenazada su capacidad de alimentar. La posibilidad de una tierra que no podría ser más cultivada separa a ésta de las personas que la trabajan y la funde a un *medio ambiente global* y abstracto, a una *naturaleza*, a un *planeta*, que necesitan ser salvados. Ambos sentidos de tierra son inseparables de la experiencia militante de las personas.

Los relatos de mis interlocutores/as en este punto se valen de las críticas ambientalistas también *globales*. Las personas se apropian y reelaboran aquí un *ambiente proyectado* por expertos y políticas, volviendo a usar los términos de Ingold (2012), y la tierra se suma al *reclamo* que, como propone este autor, el concepto de *naturaleza* significa. En este sentido, la apropiación de perspectivas ambientalistas para encarar esa vida invadida por la soja y las sustancias químicas utilizadas en su cultivo muestra un alejamiento entre las personas y la tierra en la que viven y se sustentan.

El carácter ecológico de las reivindicaciones del MOCASE y de los movimientos campesinos en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI no es un dato novedoso y ha sido señalado en gran número de estudios sobre campesinado y movimientos sociales (Rosset y Martínez-Torres, 2012; Figurelli, 2013, 2016; Jara, 2014; Martínez-Alier, 2014; Martínez-Alier, Temper, Del Bene, *et al.*, 2016; por citar algunos ejemplos sobre el MOCASE y otras organizaciones). Al respecto, es común encontrar debates en torno a la sustentabilidad de la producción campesina y su posible rol en la proyección de políticas alimentarias, sociales y agrarias, post o

anticapitalistas, que más que enfocar en las experiencias de las personas construyen un tipo que va de la mano con tal proyección. Pasamos a hablar así, por ejemplo, de “grados de campesinización”, donde la condición más pura se identifica con una autonomía, principalmente de recursos de producción externos (Van der Ploeg, 2012)¹³; o nos referimos a una “agricultura campesina tradicional”, de pequeña escala y “ecológicamente racional”, que se opone al modelo industrial de agricultura, y se caracteriza por estrategias “ingeniosas” y “resilientes”, asentadas en sistemas de conocimiento tradicional de manejo de recursos naturales —que permitirían altos niveles de biodiversidad y diversificación productiva, dando lugar a “agroecosistemas sostenibles”— (Altieri y Toledo, 2011), para mencionar algunos autores destacados en esa bibliografía.

Más allá de las valiosas críticas realizadas a un modelo hegemónico de monocultivos de exportación y de lo políticamente estimulante de las propuestas —que dialogan con las de los mismos movimientos campesinos—, la discusión precisa de un filtro empírico, cuando se desarrolla académicamente para dejar abierta la posibilidad básica de observar que la experiencia de las personas no siempre va de la mano con ese tipo ideal de campesino/a ecológico/a. El tema no se ha pasado por alto, y diferentes discusiones surgen al respecto (por ejemplo, Bernstein, 2014; Edelman, Weis, Bavisar, *et al.*, 2014; McMichael, 2016; Soper, 2020). Cuando se traslada a la investigación, la construcción de ese tipo “sustentable”, “ecológico”, “cooperativo”, “ingenioso”, “estratégico”, entre otras características que se le asignan, y de su rol de depositario del cambio alimentario y medioambiental, dificulta la observación sin pretensión y conlleva el riesgo de sesgar la comprensión de cuestiones que atraviesan la vida concreta de esos/as campesinos/as.

De modo que, al tener en cuenta la dimensión ambiental que plantean los/as integrantes de los movimientos, y a diferencia de algunas perspectivas contemporáneas sobre el campesinado, en las que en ocasiones parece actualizarse la figura del buen salvaje, o prima una moral medioambientalista que romantiza a un/a campesino/a integrado/a en su entorno, quiero llamar la atención sobre la intensidad de los despojos implicados en los relatos a veces ecologistas de mis interlocutores/as. Más que centrarme en el equilibrio ecológico que se plantea como ideal en esos relatos, me interesa enfocar la explotación que posibilita esa manifestación. En la noción global de madre tierra expresada por mis interlocutores/as visualizo no tanto un objetivo ambientalista, sino una mirada externa de la propia experiencia en el mundo, un mundo que les ha sido o les puede ser quitado.

Así, al considerar las nociones de tierra presentadas aquí, y entre ellas, la que se asocia a la idea de “naturaleza”, no me interesa analizar, como suele hacerse, cuán cerca o cuán lejos está cada comunidad de una “condición campesina”, o cuán sustentables son las prácticas “tradicionales” de los campesinos y campesinas, o cuánto de “estratégico” hay en sus

¹³ Para realizar esa condición el autor propone el desarrollo de prácticas agroecológicas, las cuales apuntan a una agricultura sostenible, que se base en recursos “naturales” locales, en el conocimiento campesino sobre los mismos y su cooperación mutua, así como en la diversificación productiva y en la pluriactividad (Van der Ploeg, 2012).

planteos “esencialistas”. Al contrario, creo prioritario atender las experiencias de las personas para poder enfocar lo que hay de fundamental en su proyección de una tierra cosificada, sea como un bien posesorio o como una entidad abarcativa.

De esta forma, es necesario destacar, como señalé, la centralidad que en la vivencia de mis interlocutores/as tiene el despojo material y simbólico de su hábitat, que se vuelve parte constitutiva de sus modos de aprehensión. Los reclamos jurídicos y medioambientales que impregnan su experiencia de militancia son un ángulo posible de expresión de esos despojos. Si, por ejemplo, al cultivo diversificado en el mismo espacio se lo puede actualmente asociar a la “agroecología”, en lugar de ser definido como “cultivo de pobre” –tal como señalado por pequeños productores de la Zona de la Mata sur de Pernambuco en relación con la asociación de cultivos en un mismo terreno (García Jr., 1983) – es porque en la vivencia actual de las personas “el ambiente” (y no tanto la “pobreza”) adquiere sentido como parte de su disputa.

En todo este proceso, más que sobre “estrategias” o “retornos a lo ancestral”, considero fundamental reflexionar sobre la vivencia de una explotación que separa a las personas del medio en el que viven. La coherencia entre la percepción de una “tierra bien”, que se puede poseer, y una “tierra madre”, que no se puede poseer, está en la separación estructural que da sentido a esas percepciones. En sus diferentes modos, la cosificación de la tierra, aprehendida por fuera del movimiento cotidiano de las personas y nutrida de relatos jurídicos y ambientales, nos habla de una dicotomía de la persona y su hábitat, que pone en primer plano la internalización y expresión de despojos generados por procesos de desigualdad, acaparamiento y violencia.

Cabe aclarar que no es mi intención ser exhaustiva en lo que hace a las significaciones en torno a la tierra. En algunos trechos de sus relatos las personas dan cuenta de una experiencia ajena a su separación de la tierra en la que viven –por ejemplo, la metáfora de la planta que se seca, usada por Marta al hablarme de su padre, o la expresión “somos tierra para alimentar a los pueblos”, utilizada como eslogan del movimiento. Pero aquí quise enfocarme en las representaciones que destacaron durante mi trabajo de campo, en el cual abordé situaciones ligadas a la participación en el MOCASE-VC. Esas representaciones cosifican la noción de “tierra” y la separan de la idea de “persona” y, como quise mostrar en este artículo, se vuelven acordes a la aprehensión de mis interlocutores/as a raíz de sus vivencias de explotación. Las significaciones son variadas y también dinámicas, de acuerdo a las situaciones experimentadas una “planta que se seca” puede, por ejemplo, transformarse en un “poseedor/a” que reclama su “bien”.

En los relatos tratados en este texto la relación entre tierra y personas se vuelve un punto a destacar. Los relatos ponen en juego la legitimación del nexo entre las personas y un ambiente del que han sido separadas, discursiva y materialmente. En sus representaciones, mis interlocutores/as no hablan tanto de una vivencia que se *interpenetra* con el lugar en el que viven, sino que recrean un lazo con aquello de lo que fueron, están siendo, o podrán ser separados/as.

Sus referencias a la tierra incorporan lo que los lazos recreados evocan. Este es el argumento que pretendo haber mostrado. A partir de la posibilidad de ser despojados/as, invadidos/as, limitados/as o desplazados/as, la tierra es aquello que puede ser poseído, o aquello que debe ser respetado, cuidado y defendido. Como tal, implica a su contraparte humana: a sus poseedores/as, a sus defensores/as. Las definiciones evocan la articulación entre la tierra y las personas que han sido o pueden ser despojadas de ella, y que, de ese modo, se vuelven imprescindibles.

5. Referencias bibliográficas

- Altieri, Miguel A.; Toledo, Victor Manuel (2011). “The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants”. *Journal of Peasant Studies*, 38(3): 587-612. DOI:10.1080/03066150.2011.582947
- Barbetta, Pablo Nicolás (2009). *En los bordes de lo jurídico. Conflictos por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Bernstein, Henry (2014). “Food sovereignty via the ‘peasant way’: a skeptical view”. *The Journal of Peasant Studies*, 41(6): 1031-1063. DOI: 10.1080/03066150.2013.852082
- Da Silva, Ana Paula; Rodrigues Morais, Elizete; Celton Oliveira, Elton; et al. (2022). “Does exposure to environmental 2,4-dichlorophenoxyacetic acid concentrations increase mortality rate in animals? A meta-analytic review”. *Environmental Pollution*, 303: 119179. DOI: 10.1016/j.envpol.2022.119179
- Dargoltz, Raúl; Gerez, Oscar; Cao, Horacio (2006). *El Nuevo Santiagueño: cambio político y régimen caudillista*. Buenos Aires: Biblos.
- De Dios, Rubén (2006). “Expansión agrícola y Desarrollo local en Santiago del Estero”, en *VII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU)*. Quito, Ecuador.
- (2010). “Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente”, en Astor Massetti, Ernesto Villanueva, Marcelo Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Edelman, Marc; Weis, Tony; Baviskar, Amita; et al. (2014). “Introduction: critical perspectives on food sovereignty”. *Journal of Peasant Studies*, 41(6): 911-931. DOI: 10.1080/03066150.2014.963568
- Figurelli, Mónica Fernanda (2013). “Movimientos populares agrarios: Asimetrías, disputas y entrelazamientos en la construcción de lo campesino”, *desiguALdades.net Working Paper Series 48*, Berlin: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America. Disponible en https://www.desiguALdades.net/Resources/Working_Paper/48_WP_Figurelli_Online.pdf [Consulta 22-05-2023].
- (2016). “Alimentación, vida y naturaleza: La construcción de lo campesino entre movimientos populares agrarios”. *Mundo Agrario*, 17 (36), e037. Disponible en <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe037> [Consulta: 22-05-2023].

- García Jr., Afranio Raul (1983). *Terra de Trabalho. Trabalho Familiar de Pequenos Produtores*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Giarraca, Norma (2003). "De las fincas y las casas a las rutas y las plazas: las protestas y las organizaciones sociales en la Argentina de los mundos "rururbanos". Una mirada desde América Latina". *Sociologías*, 5(8): 250-283. DOI:10.1590/S1517-45222003000200009
- Hann, Chris (1998). "Introduction: the embeddedness of property" en Chris M. Hann, (ed.), *Property Relations. Renewing the Anthropological Tradition*. Canterbury: Cambridge University Press.
- (2000). "The Tragedy of the Privates? Postsocialist Property Relations in Anthropological Perspective", *Max Planck Institute for Social Anthropology Working Papers*, 2, Halle/Saale: Max Planck Institute for Social Anthropology. Disponible en https://estudiscritics.files.wordpress.com/2011/02/chris_hann_postsocialismo1.pdf [consulta 22-05-2023].
- Ingold, Tim (2012). *Ambientes para la vida*. Montevideo: Ediciones Trilce, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Extensión universitaria-Universidad de la República.
- Jara, Cristian (2014). "La dimensión ecológica de las luchas campesinas. Disputas en torno al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en Santiago del Estero". *Trabajo y Sociedad*, 23: 389-405.
- Márquez, Raúl; Montesinos Llinares, Lidia; Sarkis Fernández, Diana (2011). "Ordenando la propiedad: tres estudios de caso sobre regímenes consuetudinarios y regulación estatal". *Revista de Antropología Social*, 20: 171-201. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36266
- Martínez-Alier, Joan (2014). "The environmentalism of the poor". *Geoforum*, 54: 239-241. DOI: 10.1016/j.geoforum.2013.04.019
- Martínez-Alier, Joan; Temper, Leah; Del Bene, Daniela; et al. (2016): "Is there a global environmental justice movement?". *The Journal of Peasant Studies*, 43(3): 731-755. DOI: 10.1080/03066150.2016.1141198
- McMichael, Philip (2016). "Commentary: Food regime for thought". *The Journal of Peasant Studies*, 43(3): 648-670. DOI: 10.1080/03066150.2016.1143816
- Rosset, Peter M.; Martínez-Torres, Maria Elena (2012). "Rural social movements and agroecology: context, theory, and process". *Ecology and Society* 17(3): 17. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05000-170317>
- Soper, Rachel (2020). "From Protecting Peasant Livelihoods to Essentializing Peasant Agriculture: Problematic Trends in Food Sovereignty Discourse." *Journal of Peasant Studies* 47(2): 265-285. DOI: 10.1080/03066150.2018.1543274
- Van der Ploeg, Jan Douwe (2012). "The Drivers of Change: The Role of Peasants in the Creation of an Agro-Ecological Agriculture". *Agroecología*, 6: 47-54.

Mónica Fernanda Figurelli. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES), de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Buenos Aires, Argentina. Doctora en Antropología Social por el Programa de Pós-graduação em Antropologia Social, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil, Magíster en Antropología Social por la misma institución y Licenciada en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Ha realizado un postdoctorado en el proyecto desigualdades.net (Freie Universität Berlin e Ibero-Amerikanisches Institut, Alemania).